



ACTA NÚMERO 54
23 de febrero de 2024

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, **a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro**, siendo las **nueve horas con cincuenta y un minutos**, se llevó a cabo la reunión de la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, correspondiente al **Tercer Año de Ejercicio Constitucional**, bajo el siguiente orden del día:

- I. *Pase de lista de asistencia.*
- II. *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.*
- III. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo mediante el cual se solicita a la Comisión de dictamen legislativo de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, realice el foro de opinión sobre el perfil de aspirantes a la titularidad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos como mecanismo de parlamento abierto.*
- IV. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen mediante el cual se reforman los decretos de integración de los Grupos Parlamentarios, la Mesa Directiva, Comisiones y Comités, así como por el que se designan representantes de esta Legislatura, ante diversos entes que conforman la Administración Pública Estatal, con el propósito de incorporar a la Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez, derivado de la conclusión de la licencia para separarse del cargo.*
- V. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen por el que se crea la Comisión Especial de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.*
- VI. *Asuntos Generales.*

Como primer punto se pasa lista de asistencia, estando presentes las y los Diputados: Noel Chávez Velázquez (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena), y en la modalidad de acceso remoto a virtual, Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

El Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política declara la existencia del quorum legal y manifiesta que los acuerdos que se tomen en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Se justifica la inasistencia de las Diputadas Adriana Terrazas Porras (Morena) y Leticia Ortega Máynez (Morena), así como de los Diputados



Saúl Mireles Corral (PAN) y Edgar José Píñón Domínguez (PRI).

A continuación, el Diputado Presidente somete a consideración de los integrantes el orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad. *(Votaron a favor los Diputados Noel Chávez Velázquez (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)).*

Continuando con el numeral IV del orden del día relativo al Acuerdo mediante el cual se solicita a la Comisión de dictamen legislativo de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, realice el foro de opinión sobre el perfil de aspirantes a la titularidad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos como mecanismo de parlamento abierto, se informa que:

Se propone que dicha Comisión convoque a la sociedad civil organizada y universidades del Estado a un foro de opinión sobre el perfil de aspirantes a la presidencia, en las fechas y sedes siguientes:

a) Lunes 11 de marzo de 2024, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en un horario de 10:00 a 13:00 horas, en Centro Cultural de las Fronteras (pendiente de confirmar)

b) Martes 12 de marzo de 2024, en Chihuahua, Chih., en un horario de 16:00 a 19:00 horas, en el Mezzanine de la Torre Legislativa.

Agotada la etapa, a más tardar el viernes 15 de marzo de 2024, se enviará la evidencia que contenga las opiniones de las personas que participen, para que este órgano de gobierno, a su vez, realice las valoraciones necesarias para elegir a la persona titular a la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Al someterse a votación el Acuerdo en mención, se aprueba por unanimidad. *(Votaron a favor los Diputados Noel Chávez Velázquez (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)).*



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Junta de Coordinación Política

Acta de reunión

LXVII/JCP/54

De igual manera, el siguiente punto, correspondiente al Dictamen mediante el cual se reforman los decretos de integración de los Grupos Parlamentarios, la Mesa Directiva, Comisiones y Comités, así como por el que se designan representantes de esta Legislatura, ante diversos entes que conforman la Administración Pública Estatal, con el propósito de incorporar a la Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez, derivado de la conclusión de la licencia para separarse del cargo, se aprueba por unanimidad. (Votaron a favor los Diputados Noel Chávez Velázquez (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edlin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)).

En lo concerniente al Dictamen por el que se crea la Comisión Especial de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, el Diputado Presidente precisa que ello obedece a diversas reuniones con organizaciones de la sociedad civil, en donde han expresado su inquietud de contar con un canal de comunicación para tratar temas de índole legislativa.

Al someterse a votación, se aprueba por unanimidad. (Votaron a favor los Diputados Noel Chávez Velázquez (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edlin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (Morena) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)).

En el punto de asuntos generales el Diputado Presidente pregunta si existe algún tema a tratar, obteniendo la negativa por respuesta.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las diez horas con seis minutos del día de la fecha, se levanta la reunión.



POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Noel Chávez Velázquez

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. José Alfredo Chávez Madrid

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido MORENA

Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas

Representante Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Lic. Everardo Rojas Soriano

Secretario Técnico

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la reunión de la JUCOPO, celebrada
el día 23 de febrero de 2024